

SAL - AATRAC - SUTEP

PLAN DE LUCHA POR AUMENTO DE EMERGENCIA EN LAS RADIOS PRIVADAS

EL PLENARIO DE DIRECTIVOS Y DE DELEGADOS DE TRABAJO DE ADMINISTRATIVOS, OPERADORES Y TECNICOS Y LOCUTORES REUNIDO EN LA FECHA PARA CONSIDERAR LA SITUACION PRODUCIDA POR LA REITERADA NEGATIVA DE LA ASOCIACION DE RADIODIFUSORAS PRIVADAS ARGENTINAS A CONCEDER UN AUMENTO DE EMERGENCIA EN LOS BASICOS DE CONVENIO, HA RESUELTO:

- 1.- DECLARAR EL ESTADO DE ALERTA Y MOVILIZACIÓN.-

- 2.- DISPONER LA MOVILIZACION Y CONCENTRACION DE LOS TRABAJADORES DE LAS EMISORAS PRIVADAS EL DIA 7 DE MARZO DE 2007 A LAS 15.30 HS. FRENTE A LA SEDE DEL MINISTERIO DE TRABAJO DE LA NACION SITA EN LA CALLE CALLAO 114 DE LA CAPITAL FEDERAL.-

- 3.- DISPONER LA REALIZACION DE ASAMBLEAS DE TRABAJADORES EN CADA EMISORA CON EL APOYO Y MANIFESTACION DEL RESTO DE LOS COMPAÑEROS DE LAS RADIOS PRIVADAS.

- 4.- ADOPTAR MEDIDAS DE ACCION DIRECTA INMEDIATAS HASTA OBTENER EL AUMENTO DE EMERGENCIA SOLICITADO.-

¡¡BASTA DE SUELDOS DE HAMBRE!!

Buenos Aires, 6 de marzo de 2007

SAL – AATRAC - SUTEP